UNC Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0044903/2019

CORDOBA, 24 SEP 2019

VISTO

La necesidad de efectuar la baja patrimonial de los bienes detallados a fs. 2 del expediente de referencia;

Y CONSIDERANDO

Que no se pueden utilizar dichos bienes para ningún fin provechoso para esta facultad en las condiciones que se encuentran, dado que no es posible el correcto funcionamiento de los mismos o se encuentran en condiciones de rezago, correspondiendo tener regularizados los registros correspondientes.

Que de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1° de la Resolución HCS N° 243/01 se delega en los señores Decanos disponer bajas de bienes, por causales semejantes a las descriptas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: **Disponer** la baja patrimonial de los bienes que se detallan a continuación dado que no es posible el correcto funcionamiento de los mismos y por encontrarse en condiciones de rezago y que por tales razones, carecen de valor de utilización económica para esta facultad:

N.º Patrimonial	Descripción
8100244151	Libro Digital: "Principles of Addictions: Comprehensive Addictive Behaviors and Disorders". Vol.1 Miller, P (Ed.) 2013 Academic Press
8100244152	Libro Digital: "Techno Addicts: Young Person Addiction to Technology". Kakabadse et al 2009

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Contratos y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 1725

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología